



En la clausura del acto de presentación de la campaña de comunicación “Hay futuro” celebrado en Candás (Asturias)

La directora general de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria pone en valor las políticas que apuestan por estrategias de poblamiento activo del medio rural

- Destaca las medidas puestas en marcha por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para promover el relevo generacional en la actividad agraria
- Resalta la reciente aprobación del Real Decreto-Ley sobre medidas urgentes en materia de agricultura y alimentación que incluye mejoras en el tratamiento fiscal de ayudas a la primera instalación

06 de marzo de 2020. La directora general de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Isabel Bombal, ha destacado la importancia de la elaboración de políticas que apuesten por estrategias de poblamiento activo del medio rural español, y el desarrollo de territorios rurales inteligentes, dinámicos y poblados. Unos territorios, ha añadido, que sean atractivos para la población y generadores de actividad económica y empleo de calidad, especialmente para los jóvenes y las mujeres rurales.

Ha sido durante la clausura del acto de lanzamiento de la campaña de comunicación “Hay Futuro” para promover una visión más justa, igualitaria y positiva del medio rural asturiano, que se ha celebrado ayer en Candás, en el término municipal de Carreño en Asturias. Una campaña que tiene como objetivo destacar la importancia que tiene el relevo generacional y la incorporación de jóvenes al sector agrario asturiano, además de dignificar el trabajo que desarrollan los agricultores y ganaderos de esta comunidad autónoma.

Nota de prensa





En su intervención, la directora general ha resumido las medidas en las que está trabajando el Ministerio para promover el relevo generacional en la actividad agraria y consolidar un sector agroalimentario competitivo, rentable y sostenible.

Entre ellas ha mencionado los trabajos que se están realizando desde el Ministerio, en colaboración con las CC.AA. y las organizaciones sectoriales, para determinar las necesidades a las que se enfrenta actualmente el sector agroalimentario español, y diseñar, de acuerdo con ellas, las futuras intervenciones a favor de los jóvenes y las mujeres rurales en el ámbito del futuro plan estratégico nacional de la PAC.

También ha citado la reciente aprobación por el Gobierno de España del Real Decreto Ley por el que se adoptan medidas urgentes en materia de agricultura y alimentación, donde se incluye una mejora del tratamiento fiscal de las ayudas a la primera instalación que conceden los Programas de Desarrollo Rural de las Comunidades Autónomas y que son cofinanciadas por el fondo europeo FEADER, la Administración General del Estado y las CC.AA.

Este acto y la campaña de comunicación presentada han sido impulsados por el Consejo Regulador de la Indicación Geográfica Protegida Ternera Asturiana (IGTP), y ha contado con la participación y colaboración de la Consejería de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca del Principado de Asturias.

